

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ZABDIHOLDING S.A.
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015**

=====

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los diez días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos, en la oficina No. 202 del segundo piso del Edificio Consorcio Profesional, ubicado en la avenida de la República No. 740 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado, de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Capital suscrito y pagado		
Ángel Alberto King Vanoni	US\$ 4.980	=	99.60 %
Juan Mauricio Semanate Alvear	US\$ 20	=	0.40 %
TOTALES:	US\$ 5.000	=	100 %

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Destino de las utilidades.

Los accionistas deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

Preside la reunión el señor Daniel King Córdova, Presidente de la compañía, quien también se encuentra presente. Actúa en Secretaría el Gerente General y representante legal, señor Angel King Vanoni.

Inmediatamente, se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:



1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014:

A pedido de la Presidencia, por secretaría se da lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de Gerente General como del comisario principal de la compañía. Se deja constancia que el accionista administrador, señor Ángel King Vanoni, no vota, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014:

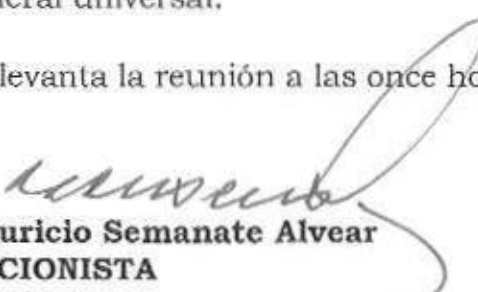
La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. El socio administrador señor Angel King Vanoni, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

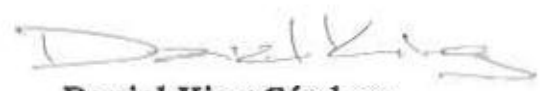
3.- Destino de las Utilidades:

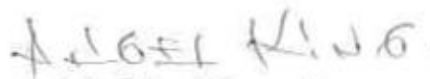
Toda vez que los estados financieros de la compañía que han sido debidamente aprobados, consta que la compañía no generó utilidades en el ejercicio económico anterior, la junta General resuelve, por unanimidad, no tratar este punto.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas del mismo día.


Mauricio Semanate Alvear
ACCIONISTA


Daniel King Córdova
PRESIDENTE


Angel A. King Vanoni
ACCIONISTA
GERENTE GRAL - SECRETARIO